

CONCEJO MUNICIPAL

095º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha 15 de enero de 2015 y siendo las 10:15 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Juan Carlos Villanueva Cabas, Manuel González Abuter, Carlos Muñoz Sepúlveda, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario(s) Doña Essem María Cecilia Abuter Riquelme.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
NO HAY
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 1 AREA EDUCACIÓN
6. ADJUDICACIÓN Y CONTRATO DE OBRAS:
 - MEJORAMIENTO ESCUELA VILLA MERCEDES
 - MEJORAMIENTO ESCUELA EL ESFUERZO Y LICEO ISABEL RIQUELME
7. PROYECTO DISEÑO REPOSICIÓN CESFAM QUILLECO Y DISEÑO BIBLIOTECA QUILLECO.
8. SUBVENCIÓN CLUB DE RAYUELA VIEJOS AMIGOS
9. INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CUARTO TRIMESTRE 2014
10. VARIOS

El **Sr. Alcalde**, manifiesta que en esta oportunidad no habrá lectura y aprobación de acta, debido que corresponde a la sesión realizada el martes 13 de enero y se encuentra en elaboración.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

No hay.

b) Correspondencia despachada

No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) El día de ayer sostuvo una reunión con el Director General de la Corporación Asistencia Judicial de Concepción, don Pablo Millán Barría, el motivo es en relación a las atenciones del profesional que la Corporación se comprometa, habrá un proceso de receso durante los meses de enero, febrero y



marzo, y a partir del mes de abril se estaría asignando un profesional para que cumpla las funciones de acuerdo al convenio suscrito entre esa entidad y el municipio, enviará un correo a secretaría durante esa semana o inicio de la próxima, estaría enviando a un profesional el día jueves o viernes de la próxima semana para revisar y derivar las causas que estarían pendiente de las atenciones que realizaron los profesionales que estuvieron el año pasado.

- b) El día martes 20 de enero, asume la Srta. Marcela Jarvis, ella es la persona que el Servicio de Salud BioBío envía en comisión de servicio a la Dirección Comunal de Salud, hace un año que trabaja como asesora territorial de la comuna, estará en la comuna por los próximos tres o cuatro meses.
- c) Se ha instruido una investigación sumaria para esclarecer lo que ocurrió a mediados del mes de diciembre con la VAN de salud, durante un fin de semana el uso que se le dio el día lunes apareció con una falla mecánica grave, fundición de motor, primera vez que ocurre un hecho de esa naturaleza, es por lo que se quiere hacer una investigación sumaria, en los próximos concejos se dará información del estado de avance.
- d) Para informar sobre programa de desparasitación y esterilización de mascotas, se solicita la presencia del DIDECO, Sr. Pedro Colipi, que explica lo siguiente: el programa contempla el control de parásitos y esterilización en perros y un programa de difusión el que está orientado a difundir el control de enfermedades hidatidosis y hay que operar, no sabe porque Quilleco quedó al margen, pero hoy está la enfermedad presente. Se consiguió un video que está disponible, se le pasará a PRODESAL, también para que lo difunda y en algún taller que se haga se va a presentar, va ir asociado a la compra de una muestra de una pastilla praxicuantel que es para el control de esos perros, sobre todo donde hay niños pequeños que son los que están en más contactos con los perros. Se entrega una muestra de la pastilla a la gente. El control de parásitos que es la otra etapa se basa en las garrapatas, se va a comprar un producto que tiene que ver con control de parásito externos, se está cotizando, se aplicará en base a inyección, se va ver como lo aplican; en el Departamento Social no hay nadie que sepa inyectar, excepto él, se va apelar a la buena voluntad de algún veterinario que acompañe esos días. La compra de productos comenzará la próxima semana, ya en la primera semana de febrero se debería estar coordinando un taller de control de garrapata en Quilleco, San Lorencito como primera etapa y después coordinar con el resto de las localidades, este procedimiento habría que hacerlo los días sábado o domingo en la mañana. La difusión comenzará a partir de ahora, principalmente a través de asistencia técnica con PRODESAL. En cuanto a la esterilización de perros antes de llamar a licitación, que cree será en marzo o abril, tiene que verificar bien y ver que esos recursos pudieran gestionar mediante convenio o mediante licitación pública. Le gustaría generar un convenio con alguna institución lo que abarata costo y da tiempo para difundirlo y hacer un catastro de qué familia llevará su perrita y en qué condiciones está. Se dispone de \$ 3.000.000.-, el programa va estar terminado, definido los montos la próxima semana. Se pidió ayuda al Ministerio de Salud, quedaron de enviar una ficha informativa. Enviará copia del programa al correo electrónico de cada Concejal.

Sr. Villanueva, se refiere a lo expuesto por el Sr. Colipi, cuando surge este proyecto de poder esterilizar y desparasitar, es con la idea de poder realizar un catastro de animales domésticos y callejeros, consulta de qué forma se hace normalmente, precisamente a partir de este tipo de operativo.

Sr. Colipi, queda un registro con el nombre.

Sr. Villanueva, continúa diciendo que los animales domésticos de alguna medida están controlados, pero los que están en circulación en las poblaciones son los que generan mayor problema.

Sr. Alcalde, responde que se deben tomar desparasitar y esterilizar porque son los que comienzan a reproducir.

Se agradece la presencia del Sr. Colipi.

4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 1 AREA EDUCACIÓN

El Sr. Alcalde, somete aprobación la Modificación Presupuestaria Nº 1 Área Educación por traspaso en gastos.



FUENTES	M\$ 25.000.-
----------------	---------------------

DISMINUCIÓN EN GASTOS		MONTO EN M\$
CUENTA		
21-03	OTRAS	25.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS		25.000.-

USOS	M\$ 25.000.-
-------------	---------------------

AUMENTO EN GASTOS		MONTO EN M\$
CUENTA		
22-03-001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	25.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		25.000.-

Se solicita la presencia de la Sra. Roxana Sanzana Lagos encargada de Finanzas del DAEM, para que explique la presente modificación.

Sra. Roxana Sanzana, expresa que la Modificación N° 1 es en virtud que no se consideró presupuesto en combustible, el año pasado lo compró la Municipalidad, y le traspasó al DAEM, porque por los \$25.000.000.- no postuló ninguna empresa y se hizo en conjunto por mayor monto, pensaron que este año 2015 ocurriría lo mismo, al no ser así se tuvo que aumentar ese ítem y se sacó de otras remuneraciones porque se liberan algunas personas que se acogen a retiro, una de ellas es la Sra. María Nelly Neira, Nilda García García, se tuvo que considerar en el presupuesto porque a veces los profesores no se retiran. En otras remuneraciones se considera las boletas a honorario, no las plantas ni contrata.

Este año para la compra de combustible hay una licitación distinta, por el mismo monto pero con sistema de tarjeta.

Terminada la presentación y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N° 1 Área Educación por traspaso en gastos.

GASTOS			
CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN M\$	DISMINUCIÓN EN M\$
21-03	OTRAS		25.000.-
22-03-001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	25.000.-	
TOTAL GASTOS		25.000.-	25.000.-

Acuerdo N° 402/2015

6.- ADJUDICACIÓN Y CONTRATO DE OBRAS:

- MEJORAMIENTO ESCUELA VILLA MERCEDES
- MEJORAMIENTO ESCUELA EL ESFUERZO Y LICEO ISABEL RIQUELME

El Sr. Director de SECPLAN don **Patricio Muñoz Poblete**, en primer término hace entrega del Informe de Evaluación de la Propuesta Pública, proyecto "Mejoramiento Escuela Villa Mercedes" ID N° 3652-26-LP14.

A dicha licitación presentó oferta un solo oferente, ANYELO PARADA Y HENNING LTDA, el cual cumple con la totalidad de los antecedentes requeridos en las Bases Administrativas.

Oferta Económica

El oferente ANYELO PARADA Y HENNING LTDA oferto lo siguiente

ITEM	VALOR OFERTADO SIN IVA
"MEJORAMIENTO PINTURA ESCUELA VILLA MERCEDES, COMUNA DE QUILLECO", con recursos MINEDUC.	11.730.821
"MEJORAMIENTO PINTURA ESCUELA VILLA MERCEDES, COMUNA DE QUILLECO", con recursos MINEDUC	26.153140

Criterios de evaluación

a) Valor oferta	60%
b) Experiencia	40%



Se analiza la oferta.

a) Valor oferta 60%

De acuerdo a lo establecido en el punto 18.1 de las Bases Administrativas para este criterio, se aplica la siguiente formula (menor precio ofertado/precio analizado) x100.

OFERENTES	PRECIO OFERTA	PUNTAJE DE ACUERDO A FORMULA
ANYELO PARADA Y HENNING LTDA	37.883.961	100

b) Experiencia del oferente 40%.

De acuerdo al punto 18.1 de las Bases Administrativas establece para este criterio, se aplica la siguiente Formula (Nº de certificados analizados/mayor Nº de certificados ofertados) x100.

OFERENTES	Nº CERTIFICADOS	PUNTAJE DE ACUERDO A FORMULA
ANYELO PARADA Y HENNING LTDA	11	100

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

OFERENTES	Monto Total (50%)	Experiencia (25%)	Puntaje Total
ANYELO PARADA Y HENNING LTDA	100	100	100

CONCLUSIONES.

La propuesta del oferente ANYELO PARADA Y HENNING LTDA, RUT 76.251.077-4, por un monto total de \$ 37.883.961, más IVA, y un plazo de 30 días corridos obtiene un puntaje total de 100,0 puntos cumpliendo con todos los antecedentes requeridos en la bases de licitación. De acuerdo a lo indicado por la comisión integrada por: Patricio Muñoz Poblete, SECPLAN, Sergio Campos Vargas, Administrador Municipal y Luis Aldo Cid Anguita, Secretario Municipal, propone al Sr. Alcalde adjudicar el contrato al Oferente ANYELO PARADA Y HENNING LTDA, RUT 76.251.077-4, por un monto total de \$ 37.883.961, más IVA, y un plazo de 30 días corridos.

Terminada la exposición el Sr. Alcalde Ofrece la palabra sobre el particular:

Sr. González, consulta si existe algún otro antecedente de pintura y mejoramiento de recintos educacionales. Su intención es votar en contra porque en unas sesiones anteriores se hizo mención a adquisición de recursos para esos colegios, cree existe una dualidad.

Sr. Alcalde aclara, que a todas las comunas se les invitó a postular pintura, para pintar los colegios, la mayoría de las comunas postuló, Quilleco postuló tres establecimientos, esto es a través del Ministerio de Educación, había recursos disponibles. Se postuló por escuela Villa Mercedes, Liceo Isabel Riquelme y Escuela el Esfuerzo, los tres establecimientos fueron adjudicados, por un monto de \$ 52.000.000.-, lo que fue informado en la sesión anterior, y se postuló también a través de la SUBDERE, mejoramiento de la escuela de Villa Mercedes, se hizo una primera etapa durante el verano del año pasado, esos recursos son distintos a los de pintura. Don Patricio licitó junto, porque la empresa que adjudique todo lo debe terminar antes que comiencen las clases. Fue así como se adjudicó una sola empresa para que ejecute todo.

Dada la explicación don Manuel González manifiesta que votará favorablemente.

No habiendo más intervenciones y realizada la votación, el Concejo por la unanimidad de sus integrantes acuerda aprobar la adjudicación y posterior firma de contrato con la empresa ANYELO PARADA Y HENNING LTDA, RUT 76.251.077-4, por un monto total de \$ 37.883.961.-, más IVA, y un plazo de 30 días corridos para ejecutar las obras: MEJORAMIENTO PINTURA ESCUELA VILLA MERCEDES, COMUNA DE QUILLECO", con recursos MINEDUC (\$ 11.730.821.-) y MEJORAMIENTO PINTURA ESCUELA VILLA MERCEDES, COMUNA DE QUILLECO", con recursos MINEDUC (\$ 26.153.140.-).

Acuerdo N° 403/2015

A continuación, el **Sr. Director de SECPLAN** don **Patricio Muñoz Poblete**, hace entrega del Informe de Evaluación de la Propuesta Pública, proyecto "Mejoramiento Escuela el Esfuerzo y Liceo Isabel Riquelme" ID N° 3652-27-LP14.



También en esta licitación presentó oferta un solo oferente, ANYELO PARADA Y HENNING LTDA, el cual cumple con la totalidad de los antecedentes requeridos en las Bases Administrativas.

Oferta Económica

1.- El oferente ANYELO PARADA Y HENNING LTDA oferto lo siguiente

ITEM	VALOR OFERTADO SIN IVA
"MEJORAMIENTO PINTURA LICEO ISABEL RIQUELME, COMUNA DE QUILLECO", con recursos MINEDUC.	19.314.852
"MEJORAMIENTO PINTURA ESCUELA EL ESFUERZO, COMUNA DE QUILLECO", con recursos MINEDUC	6.102.469

Criterios de evaluación

- a) Valor oferta 60%
 b) Experiencia 40%
 Se analiza la oferta.

a) Valor oferta 60%

De acuerdo a lo establecido en el punto 18.1 de las Bases Administrativas para este criterio, se aplicará la siguiente formula (menor precio ofertado/precio analizado) x100.

OFERENTES	PRECIO OFERTA	PUNTAJE DE ACUERDO A FORMULA
ANYELO PARADA Y HENNING LTDA	25.417.321	100

b) Experiencia del oferente 40%.

De acuerdo al punto 18.1 de las Bases Administrativas establece para este criterio, se aplicará la siguiente Formula (Nº de certificados analizados/mayor Nº de certificados ofertados) x100.

OFERENTES	Nº CERTIFICADOS	PUNTAJE DE ACUERDO A FORMULA
ANYELO PARADA Y HENNING LTDA	11	100

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

OFERENTES	Monto Total (50%)	Experiencia (25%)	Puntaje Total
ANYELO PARADA Y HENNING LTDA	100	100	100

CONCLUSIONES.

La propuesta del oferente ANYELO PARADA Y HENNING LTDA, RUT 76.251.077-4, por un monto total de \$ 25.417.321, más IVA, y un plazo de 30 días corridos obtiene un puntaje total de 100,0 puntos cumpliendo con todos los antecedentes requeridos en la bases de licitación. De acuerdo a lo indicado por la comisión integrada por: Patricio Muñoz Poblete, SECPLAN, Sergio Campos Vargas, Administrador Municipal y Luis Aldo Cid Anguita, Secretario Municipal, propone al Sr. Alcalde adjudicar el contrato al Oferente ANYELO PARADA Y HENNING LTDA, RUT 76.251.077-4, por un monto total de \$ 25.417.321, más IVA, y un plazo de 60 días corridos.

No habiendo intervenciones y realizada la votación, el Concejo por la unanimidad de sus integrantes acuerda aprobar la adjudicación y posterior firma de contrato con la empresa ANYELO PARADA Y HENNING LTDA, RUT 76.251.077-4, por un monto total de \$ 25.417.321.-, más IVA, y un plazo de 30 días corridos para ejecutar las obras: MEJORAMIENTO PINTURA LICEO ISABEL RIQUELME, COMUNA DE QUILLECO, con recursos MINEDUC (\$19.314.852.-) y MEJORAMIENTO PINTURA ESCUELA EL ESFUERZO, COMUNA DE QUILLECO, con recursos MINEDUC (\$6.102.469.-).

Acuerdo N° 404/2015



7.- PROYECTO DISEÑO REPOSICIÓN CESFAM QUILLECO Y DISEÑO BIBLIOTECA QUILLECO.

Sr. Alcalde plantea que el Diseño reposición CESFAM Quilleco y Biblioteca Quilleco, en la sesión pasada en su informe Alcalde se dio a conocer que se estaba en proceso de licitación para contratar a consultora que diseñe los dos proyectos que tiene un costo aproximado de \$ 30.000.000.-, en esta oportunidad se ha requerido la presencia de don Patricio Muñoz, para que entregue mayores antecedentes.

Don Patricio Muñoz, SECPLAN, presenta la siguiente ficha de proyecto:

PROYECTO : "DISEÑO REPOSICIÓN CESFAM QUILLECO Y DISEÑO BIBLIOTECA QUILLECO"

JUSTIFICACIÓN : La Biblioteca de Quilleco, se incendió y se perdió el 100% de su infraestructura y la totalidad de sus equipos y equipamiento. Actualmente se requiere con urgencia su reposición para que pueda entregar los servicios que la comunidad requiere, principalmente niños, jóvenes, adultos y adultos mayores que ven como la biblioteca municipal se convierte en un punto de encuentro para compartir la cultura y el desarrollo de las personas.

El CESFAM de Quilleco se encuentra con su vida útil terminada, por lo que se requiere con urgencia su reposición, para que preste los servicios que la comunidad demanda en un ambiente cómodo seguro, y amable con los usuarios y los funcionarios en este edificio.

DESCRIPCIÓN : Consiste en la contratación de un Consultor que acredite experiencia en diseño de CESFAM y que diseñe la reposición del CASFAM de Quilleco y la Biblioteca Municipal de Quilleco, de acuerdo a Programas Arquitectónicos debidamente aprobados. La contratación del consultor será mediante Licitación Pública.

FINANCIAMIENTO : MUNICIPAL
MONTO : \$ 30.000.000.- (Treinta millones de pesos)

En relación a la licitación menciona que se exigirá una caución de fiel cumplimiento de contrato equivalente al 5% del monto del contrato y su vigencia será igual al plazo contractual, aumentada en 90 días.

La cancelación del diseño se hará en 5 etapas, conforme a la documentación solicitada en los Términos de Referencia.

El cuarto estado de pago equivalente al 30 % del monto del contrato se realizará una vez que el proyecto de Reposición CESFAM Quilleco, obtenga la recomendación técnica sin observaciones (RS) aprobado por el Ministerio de Desarrollo Social y la contraparte municipal.

El quinto y último estado de pago, equivalente al 10% del monto del contrato, se realizará una vez que el proyecto de Reposición Biblioteca Municipal de Quilleco, obtenga la recomendación técnica sin observaciones (RS) aprobado por el Ministerio de Desarrollo Social y la contraparte municipal

Terminada la intervención del Director SECPLAN el Sr. Alcalde someta aprobación el referido proyecto:

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes acuerda aprobar el proyecto de DISEÑO REPOSICIÓN CESFAM QUILLECO Y DISEÑO BIBLIOTECA QUILLECO y la modalidad de licitación con recursos del presupuesto municipal 2015.

Acuerdo N° 405/2015

8.- SUBVENCIÓN CLUB DE RAYUELA VIEJOS AMIGOS

Se presenta al Concejo el proyecto de subvención presentado por el Club de rayuela Viejos Amigos.

I.- IDENTIFICACIÓN

ORGANIZACIÓN : CLUB DE RAYUELA VIEJOS AMIGOS
NOMBRE DEL PROYECTO : COMPLEMENTACIÓN CONSTRUCCIÓN DE TECHO CANCHA DE CLUB DE RAYUELA VIEJOS AMIGOS

FECHA INICIO: ENERO 2015

FECHA TÉRMINO: MARZO 2015



II.- OBJETIVOS

Adecuar los espacios de uso común en las actividades deportivas (Rayuela) del Club de Rayuela Viejos Amigos en base de recursos vía subvención especial de la Municipalidad de Quilleco.

III.- JUSTIFICACIÓN

- Alta demanda de uso de infraestructura canchas de rayuela en sector Villa Mercedes. Los socios del Club de Rayuela Viejos Amigos" desarrolla un activo programa de actividades en las distintas épocas del año (invierno, verano, primavera, otoño).
- Falta de techo en cancha de Juego de rayuela dificulta el desarrollo de las actividades por efecto de calor en periodo estival y lluvias en periodo invernal.
- Falta de recursos económicos propios para la adquisición de materiales de construcción.

IV.- ACTIVIDADES Y COSTOS

Adquisición de materiales de construcción (maderas, zinc, clavos y fieltro)

TOTAL: \$ 143.659.- (Ciento cuarenta y tres mil seiscientos cincuenta y nueve pesos)

V.- FINANCIAMIENTO

SUBVENCIÓN MUNICIPAL	:	\$ 107.744.-
APORTE DE LA ORGANIZACIÓN	:	\$ 35.915.-
TOTAL		\$ 143.659.-

Terminada la presentación, analizado el proyecto presentado, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar una subvención de \$107.744.- (Ciento siete mil setecientos cuarenta y cuatro pesos) al CLUB DE RAYUELA VIEJOS AMIGOS, para ejecutar el proyecto "COMPLEMENTACIÓN CONSTRUCCIÓN DE TECHO CANCHA DE CLUB DE RAYUELA VIEJOS AMIGOS"

Acuerdo N° 406/2015

9.- INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CUARTO TRIMESTRE 2014

La Directora de Control, Sra. Pamela Arévalo, hace entrega del informe de ejecución del Presupuesto Municipal, Área de Educación y Salud correspondiente al periodo 01 de Enero al 31 de diciembre de 2014.

En lo principal se destaca la información expresada en los siguientes cuadros resumen, en miles de pesos miles de pesos (M\$):

AREA : MUNICIPAL

INGRESOS

ITEM	DENOMINACION	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Saldo por Presupuestar	Porcentaje Ejecutado
03	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	273.500	346.912	344.512	2.400	99,31%
05	Transferencias Corrientes	9.000	164.673	164.215	458	99,72%
06	Rentas de la Propiedad	0	200	0	200	0,00%
08	Otros Ingresos Corrientes	1.227.150	1.373.261	1.371.638	1.623	99,88%
12	Recuperación de Préstamos	0	332	162	170	48,80%
13	Transferencias para Gastos de Capital	1.500	391.230	232.517	158.713	59,43%
15	Saldo Inicial de Caja	10.000	204.000	204.000	0	100,00%
	TOTAL	1.521.150	2.480.608	2.317.044	163.564	93,41%



GASTOS

ITEM	DENOMINACION	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Saldo por Presupuestar	Porcentaje Ejecutado
21	Gastos en Personal	514.117	667.997	666.156	11.842	98,25%
22	Bienes y Servicios de Consumo	402.965	435.564	370.011	65.553	84,95%
24	Otras Transferencias Corrientes	585.574	573.919	539.161	34.758	93,94%
26	Otros Gastos Corrientes	1.500	8.583	8.465	118	98,63%
29	Adquisición de Activos No Financieros	450	47.100	11.688	35.412	24,82%
31	Iniciativas de Inversión	0	542.276	110.627	431.649	20,40%
33	Transferencias de Capital	0	17.800	17.793	7	99,96%
34	Servicio de la Deuda	6.500	27.000	9.230	17.770	34,19%
35	Saldo Final de Caja	10.044	150.369	0	150.369	0,00%
TOTAL		1.521.150	2.480.608	1.733.131	747.477	69,87%

AREA : EDUCACIÓN**INGRESOS**

ITEM	DENOMINACION	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Saldo por Presupuestar	Porcentaje Ejecutado
05	Transferencias Corrientes	2.490.891	2.842.942	2.648.035	194.907	93,14%
08	Otros Ingresos Corrientes	58.900	58.900	41.516	17.384	70,49%
15	Saldo Inicial de Caja	20.000	45.600	45.600	0	100,00%
TOTAL		2.569.791	2.947.442	2.735.151	212.291	92,80%

GASTOS

ITEM	DENOMINACION	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Saldo por Presupuestar	Porcentaje Ejecutado
21	Gastos en Personal	1.958.017	2.246.268	2.232.810	13.458	99,40%
22	Bienes y Servicios de Consumo	424.704	516.238	464.413	51.825	89,96%
23	Prestaciones de Seguridad Social	0	115.594	56.941	58.653	49,26%
26	Otros Gastos Corrientes (devoluciones)	0	12.761	12.760	1	99,99%
29	Adquisición de Activos No Financieros	23.705	56.581	53.022	3.559	93,71%
34	Servicio de la Deuda	0	0	0	0	0,00%
35	Saldo Final de Caja	163.365	0	0	0	0,00%
TOTAL		2.569.791	2.947.442	2.819.946	806.927	95,67%



AREA : SALUD

INGRESOS

ITEM	DENOMINACION	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Saldo por Presupuestar	Porcentaje Ejecutado
05	Transferencias Corrientes	898.125	1.602.345	1.575.068	27.277	98,30%
08	Otros Ingresos Corrientes	15.000	15.000	10.324	3.676	75,49%
15	Saldo Inicial de Caja	1.000	1000	1.000	0	100,00%
TOTAL		914.125	1.618.345	1.587.392	30.953	98,09%

GASTOS

ITEM	DENOMINACION	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Saldo por Presupuestar	Porcentaje Ejecutado
21	Gastos en Personal	748.492	1.533.539	1.438.311	95.230	93,79%
22	Bienes y Servicios de Consumo	153.960	337.628	278.143	59.485	82,38%
23	Prestaciones de Seguridad Social	0	66.286	66.285	1	100,00%
24	Otras Transferencias Corrientes	0	8.716	7.622	1.094	87,45%
29	Adquisición de Activos No Financieros	0	90.061	66.702	23.359	74,06%
34	Servicio de la Deuda	11.583	11.583	0	11.583	0,00%
35	Saldo Final de Caja	90	1.660	0	1.660	0,00%
TOTAL		914.125	2.049.473	1.857.063	192.410	90,61%

10.- VARIOS

- a) **Sr. Villanueva**, sobre la segunda Feria Costumbrista de Villa Mercedes, tuvo reunión de coordinación el día de ayer con la directiva del Club de Adulto Mayor, en virtud de la información entregada por el Alcalde el día martes recién pasado, se determinó cambiar la fecha para el fin de semana 14 y 15 de febrero, de manera que lo que se solicitó en su momento para los días 7 y 8 se mantienen para la fecha antes indicada, toldos, dependencias de la escuela (patio, hall y cocina) y escenario, lo importante es poder contar con energía eléctrica.

Durante el verano se estarán realizando actividades en la plaza de Villa Mercedes, se exhibirán películas, se pondrá música algunos días, especialmente en el mes de febrero, por lo que solicita energía eléctrica.

- b) **Sra. Pamela Vial**, el día de ayer estuvo en la plaza Isabel Riquelme de Canteras, donde presencié un accidente de un niño que se encontraba jugando en los juegos donde hay un fierro de no más de 20 cm., se ubica al lado del resbalín y los niños chocan con ese fierro. Solicita ver la posibilidad que lo saquen.

Consulta por el paseo de los talleres de la mujeres, ayer le preguntaron si sabía algo al respecto.

Sr. Alcalde, en cuanto a la plaza Isabel Riquelme, mandará a retirar ese fierro. En relación al paseo le parece raro, porque la Sra. Cecilia les informó a todos los talleres y les dio a conocer la fecha. En cuanto a la plaza

Sra. Cecilia Abuter, responde que se dio a conocer oportunamente a los talleres, a través de una carta, la actividad se realizará el día 24 de enero, será en el sector de Cañicura, ya se está confirmando la asistencia. La actividad es organizada por funcionarios municipales. El horario de salida será desde los sectores más lejanos a las 08:30 horas y los más cercanos 09:00 a 09:30 horas, para comenzar a las 10:00 horas, dentro del programa se contempla compartir desayuno, actividades recreativas, almuerzo, en la tarde show artístico, una merienda y regreso de las delegaciones se tiene considerada a las 20:00 horas.

Sr. Espinoza, informa de la actividad que se realizará el día 17 de enero en Escuela de Pejerrey, proyecto del 2% de cultura del GORE, donde están todos cordialmente invitados de parte de la directiva de la Junta de Vecinos de Pejerrey, comenzará a las 21:00 horas el show, alrededor de las



17:00 horas parte una feria con stand de productores de la zona. En cuanto a la actividad de San Lorencito, que estaba programada para el día 07 de febrero, se adelantó para el día 05 de febrero, por tema de logística que el Municipio había comprometido para el día 07, se mantiene la solicitud para el día 05 de febrero.

- d) **Sr. Valenzuela**, se refiere a la sala multiuso de Canteras es el único lugar que tienen los Canteranos para poderse reunir, por lo que solicita se acondicione y se proporcione mobiliario (sillas), además sería importante que hubiese una cláusula si se llegara a implementar que no se facilite el mobiliario, que sea de uso exclusivo de la sala, como también se mantenga aseada, ha ocurrido en ocasiones que se han realizado reuniones y el lugar se ha encontrado sucio, se ha tenido la suerte que personal del Municipio ha llegado antes y ha hecho aseo. Considera que esa sala se debe arreglar y que haya sólo una persona responsable que mantenga las llaves para abrir y cerrar el recinto.

Para evitar complicaciones y cuestionamientos solicita se vea la iluminación de la multicancha que está ubicada al lado del liceo Isabel Riquelme, en Canteras, que se usa para la realización de las actividades de verano. No quiere que a última hora se vea esa situación y recurren a él para salir del paso, lo que ha hecho de buena voluntad. Se vienen eventos como la semana Canterana, esta vez él no quiere estar realizando instalaciones de última hora, si necesitan contratación de sus servicios no tendría ningún problema en hacerlo. Aclara que no es nada personal.

Sr. Alcalde, manifiesta no tener clara la situación, cuando el grupo de Taekwondo, que estaba realizando la actividad de la Semana Canterana, no han solicitado a la Municipalidad se les genere la energía eléctrica, es algo que han solicitado directamente a don Cardenio. Ese recinto no tiene energía eléctrica.

Sr. González, pide la palabra para referirse a la situación planteada e interpreta que don Cardenio no lo ve en forma personal. La mantención, el cuidado, el prestarle una utilidad en un recinto como ese debe ser de carácter permanente y función de la municipalidad, no es que don Cardenio se quiera restar de colaborar con la comunidad, lo ha dicho claramente, pero no es su función tampoco, es de la Municipalidad.

Sr. Alcalde, responde que hay una organización que va a ocupar ese recinto, que no está habilitado por un tema de costo, para poder hacerlo se debe licitar, tener los recursos, para que esté operativo el recinto. Lo mismo pasa con la plaza de Villa Mercedes, si le piden energía para una actividad se habilita, pero no está habilitada. La organización solicita el espacio en las condiciones que está y ha recurrido a don Cardenio, y entiende la posición del Concejal, han recurrido a última hora y con la voluntad que tiene les deja el servicio instalado.

Sr. Valenzuela, interviene diciendo que él aporta todo, materiales, instalación y la organización sólo pide, además señala que al día siguiente tiene que ir temprano a desarmar todo y no va nadie a apoyarlo. Ahora si contratan sus servicios le pagan un valor, con gusto va a trabajar., recalca que cada vez que han hecho actividades ha estado presente apoyándolos y sacándolos del paso. El año pasado se comprometieron con él que sería la última vez que se lo pedían.

Sr. Alcalde, continúan diciendo si el Municipio hiciera una actividad municipal en ese recinto, tiene la obligación de tenerlo en condiciones, pero lo está haciendo ese grupo, el Municipio les puede aportar, pero comprar los cables, los focos, no están los recursos para hacerlo, el desafío que se tiene es hacer un mejoramiento del recinto como el cierre perimetral. Lo que tiene que hacer el grupo es organizarse para ver cómo lo van hacer, al Municipio hasta el momento no han solicitado nada.

- e) **Sr. Muñoz**, consulta por la máquina de Vialidad, le gustaría saber si se encuentra en la comuna. Le responde el Sr. Alcalde que la ha visto temprano.

Otra consulta es saber, si existe la posibilidad de pintar las barandas del puente de la entrada al pueblo de Quilleco.

Menciona del daño que hacen unas personas que vienen a cortar ramas mañíos, y se llevan camionetas cargadas, le gustaría saber cómo se puede fiscalizar eso, quizás a través de Carabineros, es una situación que la ha visto personalmente.

Sr. González, solicita se tome un acuerdo y se envíe un oficio a Carabineros, pudiera ser que a Carabineros le pase desapercibido y no lo sepan, la idea es que se enteren que existe una preocupación del Concejo.

Sr. Muñoz, insiste en que ha visto en terreno cuando van a cortar en el fundo Coihueco y por el lado de Centinela. Para el 18 de septiembre fueron ramaderos a cortar y nadie controla eso. Otra situación es el tránsito de camiones cargados que pasan por Quilleco lo que deteriora los caminos, menciona que en el sector Entre Piernas está señalizado por donde deben transitar los camiones.



A solicitud de los vecinos de San Lorencito que transitan por el camino por el lado del bosque, pide ver la posibilidad si se encuentra la máquina de Vialidad pudiera pasar por ese lugar y reparar el camino. Sabe que el terreno es particular pero el operador no tiene ningún problema en pasar la máquina por ese lugar.

El Concejo por unanimidad de sus integrantes acuerda enviar una nota a Carabineros, CONAF y Mininco sobre el corte de ramas de mañío, como también enviar una nota a Carabineros para pedir más fiscalización de tránsito de camiones por el área urbana.

Acuerdo N° 407/2015

Sr. Muñoz, comenta que hay gente que va a botar basura pasado el puente de Quilleco, hace un tiempo vio que Forestal Mininco recogió toda la basura en el sector San Lorencito por el lado del bosque, más de doscientos sacos de basura.

- f) **Sr. González**, parte su intervención refiriéndose al patrimonio de la historia de Chile del Libertador Bernardo O'Higgins, dice notar una falta de planificación, se van a encontrar en vísperas de natalicio de O'Higgins y se va estar improvisando desde la Secretaría Municipal, la misma plantilla de la conmemoración, no es la idea, cree que O'Higgins en Canteras debe ser un propósito, una idea que la Municipalidad debe abordar y le gustaría saber qué unidad lo va hacer, no sólo lo del 20 de agosto, sino que con la idea de plasmar a O'Higgins como elemento identitario de la comuna, es algo que se debe abordar, hace poco se estuvo con el presidente del Instituto O'higginiano, don Alejandro Meje, viendo algunas cosas, también ha estado con don Osvaldo Cáceres, quien está realizando un trabajo para saber cuánta madera se necesitará para la construcción de la casa museo. Cree debiera haber una comisión donde participe SECPLAN, Obras, Depto. Social, Educación. Recuerda cuando estuvo presente en una sesión de concejo la Directora del Liceo Isabel Riquelme, él le sugirió se celebrara el mes de O'Higgins, pero es algo que se debe planificar y que se estipule que se convierta en una verdadera tradición en Canteras y se mantenga en el tiempo.

Otro aspecto relacionado con Canteras, tiene unas fotografías del estado en que se encuentra la plaza Isabel Riquelme, los balancines, columpios, basureros en mal estado. La plaza está descuidada, semi abandonada ya fue destruida.

Recuerda que hace un tiempo atrás estuvo presente en una sesión de Concejo don Mariano Paredes, presidente del rodeo federado, en relación a eso señala que hace falta una propuesta para poder atraer a la federación para que haga los arreglos que se pretende hacer de la Media Luna. La idea es que se llegue a algún acuerdo con el Club de Rodeo.

Cree necesario que la Dirección de Obras se implemente con un sistema de información geográfico, cartografía digital, para tal efecto sería necesario se haga realidad el convenio existente con la Universidad de Concepción.

Sugiere se invite al Director de Educación en la primera sesión del mes de febrero, para que dé a conocer el proceso de matrícula y estadística de proceso de admisión a las universidades, le gustaría saber cuáles son las variaciones que se están dando y cuáles son los colegios que tiene una política efectiva de retención de matrícula y a cuáles le ha ido mejor en los que ingresan a las Universidades. Se refiere a las forestales que existen en la comuna que ocupan el 43% del territorio, sacan lo mejor de las riquezas y dejan pobreza. Ve con tristeza que las forestales no cumplen con ningún vínculo que permita que la comuna se enriquezca, en otras comunas sí han hecho aportes, como es el caso en Los Ángeles tiene el proyecto del Centro Cultural Arlequín, de millones de pesos, en Sta. Bárbara empresas que tiene que ver con energía han hecho importantes aportes, lo mismo en Quilaco. Quizás acá no se ha sabido llegar a las empresas para proponerles un aporte significativo en proyectos que sean importantes para la comuna.

Consulta si existe la posibilidad de fortalecer el programa de regularización del saneamiento de propiedades, se requiere un profesional que asesore a las familias que necesitan hacer este tipo de trámites.

Comenta que el actual Concejo es activo en comparación a otros, cada uno en sus determinados sectores o haciendo algo, pero cree se debería prestar más atención al sector rural. En relación a eso consulta cuanto se ha gastado en festivales, murgas, farándula, en recreación en nada concreto, todo se va, las productoras hacen este tipo de negocio y la comuna se queda sin otras cosas, pone contra punto, ¿cuántos libros se han comprado para la biblioteca? La idea es que los niños y jóvenes lean. No le parece que se gaste veinte millones de pesos en el Festival del Palomilla.

Habla también de las escuelas abiertas es una idea que algunos municipios aplican para que la gente vaya a bajar de peso, que las mujeres vayan a apretar sus glúteos haciendo esa lesera de la zumba. Considera que los colegios debieran estar abiertos y ser lugares de irradiación de cultura, deporte y no tan solo gastar la plata en eventos que se hacen y quedan contentos, en consecuencia que las municipalidades les corresponden por misión difundir la cultura y para él el festival no es cultura, es espectáculo.

Sr. Muñoz y Sr. Espinoza opinan que se puede seguir con todo lo que ya existe como recreación espectáculo y potenciar más las áreas que el Concejal González pide como es la cultura.



Sr. González, por último señala que no hay ni una plaza de la comuna que esté presentable.

Sr. Alcalde, responde en relación al patrimonio de la historia, cree que se va a formar una comisión para que haga el seguimiento y estar a la par con el Instituto O'higginiano para llevar a cabo el proyecto que tiene, está de acuerdo con que lo integre Obras, SECPLAN, Educación, parte de la comisión del Concejo, se esperará la información que está elaborando don Alejandro Meje y al partir de ahí formar una comisión de trabajo.

Lo relacionado con don Mariano Paredes, recuerda que se acordó de reunirse al término de los rodeos de esta temporada, la idea es a partir del 2015, recuperar ese espacio para que los próximos rodeos se hagan en Quilleco. Cree que durante el mes de marzo o abril se podría convocar a una reunión para tomar los acuerdos y se lleven a cabo.

El sistema de información geográfica, recuerda que don Luis Cid, quedó con la misión de revisar el convenio anterior para actualizarlo en la medida que el Municipio quiera si no está claro respecto a lo que se firmó hace tiempo atrás, se solicitara al Sr. Cid que para la primera sesión del mes de febrero lleve el convenio anterior, firmado con la Universidad de Concepción.

Se oficiará al director de DAEM para que en la primera sesión del mes de febrero entregue un informe de matrícula 2015 (urbanos y rurales) y estadística de admisión a las universidades e institutos (2012-2013-2014)

En relación a las empresas forestales en sesiones anteriores ya informó que se había tenido unas reuniones, primero con Mininco, de planificación y aportes que pidieran hacer ellos durante este año y también se tuvo con COLBUN, esta empresa va a portar al área Municipio y Educación por lo que se va a pedir a don Patricio Muñoz y a don Marcelo Albornoz, un plan de trabajo y un listado de sugerencia, para ver los aportes que pudieran hacer. Con CELCO no se ha tenido ningún acercamiento.

Sobre el saneamiento de propiedades por parte de los vecinos del sector rural, es una buena sugerencia de don Manuel ver durante el desarrollo del comportamiento del presupuesto 2015, se sabe que van llegando recursos por mayores ingresos y quizás ahí se podría derivar algunos para contratar a un profesional.

En cuanto a festivales y farándula no se pronunciará.

En relación a la limpieza de las plazas, es un tema que le sobrepasa, la gente de patio está con mucho trabajo, se viene las actividades de verano y se les envía a instalar escenarios, etc. Cree que habría que bajar a una persona del camión y enviarla exclusivamente a limpiar. Los Concejales tienen razón, nadie puede discutir que las plazas no están en condiciones.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 12:25 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 17 de febrero de 2015, a las 10:00 horas



ESSEM ABUTER RIQUELME
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)